



000015

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas del día tres de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Carlos Rodolfo Montero Vázquez, y los Magistrados de Pleno Alberto Loaiza Martínez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la renuncia presentada por Jacqueline Valenzuela González, al puesto que como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrita a la Segunda Sala venía desempeñando, efectiva a partir 27 de abril del presente año.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se destruyan los cheques impresos de la cuenta de cheques número 0445760429 que se tiene aperturada con la institución bancaria BBVA Bancomer, con el membrete de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado del folio 21770 al 22250, y del folio 22762 a 22850, en virtud del cambio de denominación de este órgano jurisdiccional a Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

3.- El Magistrado Presidente da cuenta al Pleno con el escrito presentado por el L.C. José Ricardo Rocha Herrera auxiliar administrativo adscrito a la unidad administrativa, mediante el cual informa que el próximo 12 de mayo nacerá su hijo y solicita con fundamento en el artículo 29 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, licencia de paternidad a partir del día 14 de mayo y hasta el 18 de mayo del presente año.

4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se solicite autorización al Congreso del Estado para efectuar transferencias entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal de los grupos 10000.- Servicios Personales y 30000.- Servicios Generales por la cantidad de \$537,076.00 M.N. (quinientos treinta y siete mil setenta y seis pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de estar en posibilidad de contratar 6 plazas temporales de auxiliares administrativos de apoyo al área jurisdiccional, a partir del 06 de agosto del año en curso y hasta el 13 de diciembre las cuales se adscribirían a las Salas y Pleno de este órgano jurisdiccional, a fin de estar en posibilidad de hacer frente al incremento en las cargas de trabajo que se ha presentado a partir del año próximo pasado, lo que implica un costo de \$379,780.14 M.N. (trescientos setenta y nueve mil setecientos ochenta pesos con catorce centavos moneda nacional), así como para ampliar la partida presupuestal 35101.- Conservación y Mantenimiento Menor de Edificios por la cantidad de \$250,000.00 M.N. (doscientos cincuenta mil pesos con cero centavos moneda nacional) para complementar el acondicionamiento de los locales 4,5,6,7,8 y 9 ubicados en la segunda planta del centro comercial Plaza Patria en la ciudad de Tijuana.

La ampliación de partidas antes referidas se efectuaría mediante la disminución de las partidas presupuestales del grupo 10000.- Servicios personales, afectadas por la ampliación de Presupuesto de Egresos obtenida en el mes de marzo del presente año por el importe global de



\$1'091,921.72 M.N. (un millón noventa y un mil novecientos veintiún pesos con setenta y dos centavos moneda nacional), se re-direccionarían los recursos que estaban destinados a otorgar un incremento al sueldo tabular y prestaciones del personal de base que labora en este órgano jurisdiccional. Lo anterior tomando en consideración que a la fecha, aun no se ha concretado las Condiciones de Trabajo entre el poder Ejecutivo del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, en las que se establece en incremento al sueldo tabular y prestaciones del personal de base que labora en el Poder Ejecutivo, las cuales en ejercicios anteriores el Pleno de este Tribunal acordado hacer extensivas a los trabajadores de base de este órgano jurisdiccional.

La partidas presupuestales que se reducirían serían las siguientes:

11301.- Sueldo Tabular Personal Permanente por la cantidad de \$230,862.00 M.N. (doscientos treinta mil ochocientos sesenta y dos pesos con cero centavos moneda nacional), 15401.- Canasta Básica por la cantidad de \$47,930.00 M.N. (cuarenta y siete mil novecientos treinta pesos con cero centavos moneda nacional), 14502.- Bono de Transporte por la cantidad de \$25,614.00 M.N. (veinticinco mil seiscientos catorce pesos con cero centavos moneda nacional), 15403.- Previsión Social Múltiple por la cantidad de \$166,949.00 M.N. (ciento sesenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos con cero centavos moneda nacional), 14102.- Aportaciones Patronales Fondo de Pensiones por la cantidad de \$60,500.00 M.N. (sesenta mil quinientos pesos con cero centavos moneda nacional) y 14103.- Aportaciones Patronales Accidentes de Trabajo por la cantidad de \$5,221.00 M.N. (cinco mil doscientos veintiún pesos con cero centavos moneda nacional).

5.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso que se expida nombramiento temporal como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrita a Presidencia a Yahaira Berenice González Parra, por el periodo del 04 de mayo al 01 de junio del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia.

6.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, que el próximo 10 de mayo se autorice a las mujeres que laboran en este órgano jurisdiccional y que son madres y que desempeñan un puesto o cargo de confianza, que se retiren de sus labores a las 13:00 horas.

7.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, Primer Secretaria de Acuerdos en funciones de Titular de la Primera Sala en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal de auxiliar administrativo de apoyo al área jurisdiccional adscrito a la Primera Sala a Jesús Alejandro Armendáriz Campos por el periodo del 18 de mayo al 16 de junio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de la Primera Sala.

8.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación en su caso, la propuesta realizada por la Magistrada Titular de la segunda sala Licenciada Flora Arguilés Robert, consistente en que



se expida nombramiento temporal como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrita a la Segunda Sala a María Epifanía Valdivia Silverio, por el periodo comprendido del 16 de mayo y hasta el 05 de junio del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos y sentencias de la referida Segunda Sala.

9.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación en su caso, la propuesta realizada por la Magistrada Titular de la segunda sala Licenciada Flora Arguiles Robert, consistente en que se expida nombramiento temporal como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala a Gildardo de Jesús Ramírez Lara, por el periodo comprendido del 18 de mayo y hasta el 05 de junio del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos y sentencias de la referida Segunda Sala.

10.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta realizada por el Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales, Primer Secretario de Acuerdos en funciones de Titular de la Sala Auxiliar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal de auxiliar administrativo de apoyo al área jurisdiccional adscrita a la Sala Auxiliar a Maribel Maldonado Rocha por el periodo del 16 de mayo al 05 de junio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago existente en el dictado de acuerdos de la Sala Auxiliar.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba por unanimidad de votos, acepta la renuncia presentada por Jacqueline Valenzuela González, al puesto que como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrita a la Segunda Sala venía desempeñando, efectiva a partir 27 de abril del presente año y ordena girar instrucciones a la Jefa de la Unidad Administrativa a fin de que proceda a calcular el pago de prestaciones a que tenga derecho.

SEGUNDO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se destruyan los cheques impresos de la cuenta de cheques número 0445760429 que se tiene aperturada con la institución bancaria BBVA Bancomer, con el membrete de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado del folio 21770 al 22250, y del folio 22762 a 22850, en virtud del cambio de denominación de este órgano jurisdiccional a Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

TERCERO.- En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se otorgue la licencia de paternidad a partir del día 14 de mayo y hasta el 18 de mayo del presente año a José Ricardo Rocha Herrera.

CUARTO.- En cuanto al punto cuatro del orden de la sesión el Pleno aprobó, por unanimidad de votos, que se solicite autorización al Congreso del Estado para efectuar transferencias entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal de los



grupos 10000.- Servicios Personales y 30000.- Servicios Generales por la cantidad de \$537,076.00 M. N. (quinientos treinta y siete mil setenta y seis pesos con cero centavos moneda nacional). Lo anterior a fin de estar en posibilidad de contratar 6 plazas temporales de auxiliares administrativos de apoyo al área jurisdiccional, a partir del 06 de agosto del año en curso y hasta el 13 de diciembre las cuales se adscribirían a las Salas y Pleno de este órgano jurisdiccional, a fin de estar en posibilidad de hacer frente al incremento en las cargas de trabajo que se ha presentado a partir del año próximo pasado, lo que implica un costo de \$379,780.14 M. N. (trescientos setenta y nueve mil setecientos ochenta pesos con catorce centavos moneda nacional), así como para ampliar la partida presupuestal 35101.- Conservación y Mantenimiento Menor de Edificios por la cantidad de \$250,000.00 M. N. (doscientos cincuenta mil pesos con cero centavos moneda nacional). para complementar el acondicionamiento de los locales 4,5,6,7,8 y 9 ubicados en la segunda planta del centro comercial Plaza Patria en la ciudad de Tijuana.

La ampliación de partidas antes referidas se efectuaría mediante la disminución de las partidas presupuestales del grupo 10000.- Servicios personales, afectadas por la ampliación de Presupuesto de Egresos obtenida en el mes de marzo del presente año por el importe global de \$1'091,921.72 M.N. (un millón noventa y un mil novecientos veintiún pesos con setenta y dos centavos moneda nacional), se re-direccionarían los recursos que estaban destinados a otorgar un incremento al sueldo tabular y prestaciones del personal de base que labora en este órgano jurisdiccional. Lo anterior tomando en consideración que a la fecha, aun no se ha concretado las Condiciones de Trabajo entre el poder Ejecutivo del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, en las que se establece en incremento al sueldo tabular y prestaciones del personal de base que labora en el Poder Ejecutivo, las cuales en ejercicios anteriores el Pleno de este Tribunal a acordado hacer extensivas a los trabajadores de base de este órgano jurisdiccional.

La partidas presupuestales que se reducirían serían las siguientes:

11301.- Sueldo Tabular Personal Permanente por la cantidad de \$230,862.00 M.N. (doscientos treinta mil ochocientos sesenta y dos pesos con cero centavos moneda nacional), 15401.- Canasta Básica por la cantidad de \$47,930.00 M.N. (cuarenta y siete mil novecientos treinta pesos con cero centavos moneda nacional), 14502.- Bono de Transporte por la cantidad de \$25,614.00 M.N. (veinticinco mil seiscientos catorce pesos con cero centavos moneda nacional), 15403.- Previsión Social Múltiple por la cantidad de \$166,949.00 M.N. (ciento sesenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos con cero centavos moneda nacional), 14102.- Aportaciones Patronales Fondo de Pensiones por la cantidad de \$60,500.00 M.N. (sesenta mil quinientos pesos con cero centavos moneda nacional) y 14103.- Aportaciones Patronales Accidentes de Trabajo por la cantidad de \$5,221.00 M.N. (cinco mil doscientos veintiún pesos con cero centavos moneda nacional).

QUINTO.- En cuanto al punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrita a Presidencia a Yahaira Berenice González Parra, por el periodo del cuatro de mayo al uno de junio del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia.



SEXTO.- En cuanto al punto seis del orden del día, el Pleno acuerda, por unanimidad de votos, que el próximo 10 de mayo las mujeres que laboran en este órgano jurisdiccional y que son madres y que desempeñan un puesto o cargo de confianza, se retiren de sus labores a las 13:00 horas.

SEPTIMO.- En cuanto al punto siete del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de auxiliar administrativo de apoyo al área jurisdiccional adscrito a la Primera Sala a Jesús Alejandro Armendáriz Campos por el periodo del dieciocho de mayo al dieciséis de junio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de la Primera Sala.

OCTAVO.- En cuanto al punto octavo del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrita a la Segunda Sala a María Epifanía Valdivia Silverio, por el periodo comprendido del dieciséis de mayo y hasta el cinco de junio del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos y sentencias de la referida Segunda Sala.

NOVENO.- En relación con el punto nueve del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como auxiliar administrativa de apoyo al área jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala a Gildardo de Jesús Ramírez Lara, por el periodo comprendido del dieciocho de mayo y hasta el cinco de junio del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de acuerdos y sentencias de la referida Segunda Sala.

DECIMO.- En cuanto al punto diez del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de auxiliar administrativo de apoyo al área jurisdiccional adscrita a la Sala Auxiliar a Maribel Maldonado Rocha por el periodo del dieciséis de mayo al cinco de junio del presente año, a fin de que apoye a abatir el rezago existente en el dictado de acuerdos de la Sala Auxiliar.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por concluida la presente sesión y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. CLAUDIA C. GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS. DOY FE.



P L E N O